

GONZALEZ  
17 AGO. 2004  
17<sup>08</sup>

Atendido  
19/08/04

507 -  
23770

Quito, D.M., 17 de agosto del 2004

**SEÑOR  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-

150653

De mi consideración:

**ING. JOSÉ IGNACIO VÍCTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA**, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía **CORA REFRIGERACIÓN CIA LTDA**, ante usted muy respetuosamente comparezco y expongo:

En razón de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento la siguiente Cesión de Participaciones, de lo cual he procedido a tomar nota en el libro de participaciones y socios de la compañía a mi cargo.

1.- Por el señor **GUILLERMO RICARDO ZAMBRANO HERRERA**, portador de la cédula de ciudadanía N°. 060156940, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de 2 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cede la totalidad de las 2 participaciones a favor del Ingeniero **JOSE IGNACIO VICTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA**.

2.- Por el señor **RAUL FIDEL CASTRO CHIRIBOGA** portador de la de ciudadanía N° 0500990551, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de 2 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cede la totalidad de las 2 participaciones a favor del Ingeniero **JOSE IGNACIO VICTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA**.

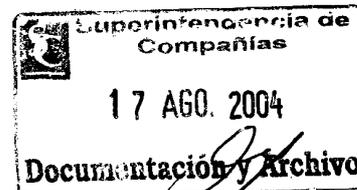
Así mismo, me permito adjuntar la tercera copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones, para los fines legales respectivos. Finalmente solicito se me confiera una nomina actualizada de socios de mi representada.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,

OK. Impresada cesión. 2004.08.19. JB  
- Negada nomina, falta CEO.  
2004.08.19. JB

**ING. JOSE IGNACIO VICTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**CORA REFRIGERACIÓN CIA LTDA**  
**C.I: 050120607-2**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
Cecilia Elena Arguello



## CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: GUILLERMO RICARDO  
ZAMBRANO HERRERA Y OTRO  
A FAVOR DE: JOSÉ IGNACIO VÍCTOR HUGO  
CASTRO CHIRIBOGA  
CUANTIA: USD \$ 4,00  
DI: COPIAS  
MR.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **TRECE DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO**, ante mí, Doctor Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del cantón, comparecen por una parte los señores: Guillermo Ricardo Zambrano Herrera y señora Carmen Dávalos Chiriboga; y, Raúl Fidel Castro Chiriboga y señora Maria Paulina Hervas Chiriboga; y, por otra el señor JOSÉ IGNACIO VÍCTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados, legalmente capaces,

domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la compañía "CORA REFRIGERACIÓN CIA. LTDA, de conformidad con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de CEDENTES: UNO) El señor GUILLERMO RICARDO ZAMBRANO HERRERA, por sus propios derechos

y por los que tiene dentro de la sociedad conyugal con su cónyuge la señora CARMEN DÁVALOS CHIRIBOGA, quien

comparece dando expreso consentimiento a su cónyuge para que transfiera sus participaciones sociales; DOS) El señor RAÚL

FIDEL CASTRO CHIRIBOGA, por sus propios derechos y por los que tiene dentro de la sociedad conyugal con su cónyuge la

señora MARÍA PAULINA HERVAS CHIRIBOGA, quien comparece dando expreso consentimiento a su cónyuge para que

transfiera sus participaciones sociales, y, por otra parte y en su calidad de CESIONARIO el señor INGENIERO JOSÉ

IGNACIO VÍCTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA. Los comparecientes son casados, de nacionalidad ecuatoriana,

legalmente capaces, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A.-** Mediante

escritura pública celebrada en la Notaria Vigésimo Sexto del cantón Quito, ha cargo del doctor Gabriel Terán Guerrero, el

veinte y nueve de Agosto del dos mil tres, se constituyó la Compañía "CORA REFRIGERACIÓN CIA. LTDA." Esta

escritura fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el ocho de octubre del dos mil tres; **B.-** El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos en cuatrocientas participaciones por el valor de un dólar cada participación. El cuadro de Participaciones y socios de la compañía se encuentra estructurado de la siguiente forma:.....

SOCIOS.....	CAPITAL SOCIAL.....	Nº DE PARTICIPACIONES
José, Ignacio Victor Hugo Castro.....	396,00.....	396
Guillermo Ricardo Zambrano Herrera	2,00.....	2
Raúl Fidel Castro Chiriboga.....	2,00.....	2
<b>TOTAL.....</b>	<b>400,00.....</b>	<b>400</b>

**TRES.-** La Junta General Universal de Socios de la Compañía "CORA REFRIGERACIÓN CIA. LTDA.", celebrada el cinco de julio del año dos mil cuatro, a la que asistió la totalidad del capital social, por unanimidad de votos, consintió a los señores GUILLERMO RICARDO ZAMBRANO HERRERA y RAÚL FIDEL CASTRO CHIRIBOGA, ceder la totalidad de sus participaciones que cada uno posee en la compañía a favor del INGENIERO JOSE IGNACIO VÍCTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA. **TERCERA.- CESIÓN DE**

**PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, los señores GUILLERMO RICARDO ZAMBRANO HERRERA y RAÚL FIDEL CASTRO CHIRIBOGA, quienes comparecen en calidad de CEDENTES, debidamente autorizados por la Junta General Universal de Socios de la compañía "CORA REFRIGERACIÓN CIA. LTDA", declaran que ceden y

transfieren las dos (2) participaciones que poseen cada uno y que  
corresponde a la totalidad de las participaciones que posee cada  
uno en la compañía, a favor del Ingeniero JOSÉ IGNACIO  
VICTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA. Todas las participaciones cedidas tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Una vez realizada la cesión de participaciones antes descrita, el cuadro de integración de capital, queda distribuido de la siguiente manera: .....

SOCIOS.....	CAPITAL.....	Nº DE PARTI
.....	SOCIAL USD	CIPACIONES
José Ignacio Víctor Hugo Castro Ch.....	400,00.....	400
TOTAL.....	400,00.....	400

*OK-8*

**CUARTA.- DECLARATORIA:** Los CEDENTES señores GUILLERMO RICARDO ZAMBRANO HERRERA y RAÚL FIDEL CASTRO CHIRIBOGA expresan que tienen a bien ceder y transferir la totalidad de las participaciones que tienen en la compañía "CORA REFRIGERACIÓN CIA. LTDA.", a favor del señor JOSÉ IGNACIO VÍCTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA, transferencia que comprende todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas, incluidas todas las acreencias que a su favor tengan en la compañía, tales como dividendos declarados y aún no cancelados, aportes que hubiere realizado y, también, todos los derechos sobre las cuentas patrimoniales, es decir, sobre las reservas: legal, voluntaria o estatutaria, de capital, reserva por valuación, utilidades no distribuidas o retenidas y cualquier otro derecho que a su favor tienen en la compañía. De otra parte, el CESIONARIO asume todos los derechos y obligaciones que le determina la Ley de Compañías,

tanto en el activo como en el pasivo aplicable a las participaciones negociadas. Los señores GUILLERMO RICARDO ZAMBRANO HERRERA y RAÚL FIDEL CASTRO CHIRIBOGA declaran haber recibido del CESIONARIO, a su entera satisfacción, el valor total del pago de las participaciones cedidas mediante el presente instrumento.

**QUINTA.- ACTOS PÚBLICOS:** Previa la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil, se sentarán las anotaciones al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía "CORA REFRIGERACIÓN CIA. LTDA". Usted señor notario, se dignará agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Firmado doctor NAPOLEÓN SANTAMARÍA CORAL, matrícula número cuatro mil novecientos noventa y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso. Leída que les fue, por mí el Notario íntegramente esta escritura a los comparecientes, éstos se ratifican en todas sus partes. Para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



GUILLERMO RICARDO ZAMBRANO HERRERA

C.C. 060156940

*Carmen D. de Zambano*  
CARMEN DÁVALOS CHIRIBOGA  
C.C. 060187760-8

  
RAÚL FIDEL CASTRO CHIRIBOGA  
C.C. 050099055-1

*Maria Paulina Hervas*  
MARIA PAULINA HERVAS CHIRIBOGA  
C.C. 180131915-1

  
JOSÉ IGNACIO VÍCTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA  
C.C. 050120609-2





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

050099055-1

CECULA DE CIUDADANIA No. 050099055-1

RAUL FIDEL CASTRO CHIRIBOGA

NOMBRES Y APELLIDOS  
30 DE AGOSTO DE 1959

FECHA DE NACIMIENTO  
QUITO - PICHINCHA

SEXO CIVIL 11 93 8464

QUITO PICHINCHA 1959

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA V4443-V4444

CRISTINO CON MARIA PAULINA HERVAS CH.

ESPOSOS SUPERIOR 1ro EMPLEADO PRIVADO

VICTOR HUGO CASTRO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
NELLY VICTORIA CHIRIBOGA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
LISA Y DE JULIO DE 1987

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
HASTA LA MUERTE DE S' TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

Form No B 221788

FIRMA DE LA AUTORIDAD




REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

133 - 0005 NUMERO  
0500990551 CEDULA

CASTRO CHIRIBOGA RAUL FIDEL  
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA  
ATOCHA FICOA PARROQUIA

AMBATO  
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE IDENTIFICACION No. 0601877508

NOMBRES Y APELLIDOS: DAVALOS CHIRIBOGA CARMEN CECILIA

FECHA DE NACIMIENTO: 06 AGO 1966

ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCION: SECUNDARIA

LUGAR Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 19/07/2001

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA No. 00

*Carmen C. de Davalos*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* 73437034

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCION: SECUNDARIA

LUGAR Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 19/07/2001

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA No. 00

*[Firma]*

FORMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

171 - 0015 NUMERO

0601877508 CEDULA

DAVALOS CHIRIBOGA CARMEN CECILIA APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

*[Firma]*  
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



PICHINCHA  
PROVINCIA  
CUMBAYA  
PARROQUIA

*[Handwritten signature]*

  
 CIUDADANIA DE ECUADOR  
 CASTRO CHIRIBOGA JOSE IGNACIO VICTOR HUBI  
 LOJA, LOJA, EL SAERARID  
 07 ABRIL 1962  
 DE- 0041 00442 M  
 LIC. LEON EL SAERARID 1982



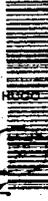
ECUATORIANA  
 LEGADO MARIA FERNANDA CHIRIBOGA  
 SUPERIOR QUITO  
 VICTOR CASTRO  
 NELLY CHIRIBOGA  
 QUITO  
 17/08/2012  
 35101493170

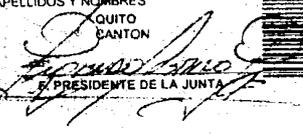


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

168 - 0059 0501206072  
 NUMERO CEDULA  
 CASTRO CHIRIBOGA JOSE IGNACIO VICTOR HUBI  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTON  
 SANTA PRISCA  
 PARROQUIA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 190131915-1  
 HERVAS CHIRIBOGA MARIA PAULINA  
 27<sup>NOVIEMBRE</sup> 1.964

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 REG. CIVIL 05 047 02516  
 TUNGURAHUA/AMBATO  
 LA MATRIZ



*M. Paulina De Castro*  
 FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E3333I2222

CASADO RAOUL FIDEL CASTRO  
 SECONDARIA QUEHACER, DOMESTICOS  
 TRABAJANDO HERVAS  
 BEATRIZ CHIRIBOGA  
 CATAONGA 27-10-87  
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
 FIRMA DE LA CIUDAD 166215  
 FIRMA DE LA CIUDAD  
 LUGAR DE FRENDO

*M*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

114 - 0034  
 NUMERO 1801319151  
 CEDULA  
 HERVAS CHIRIBOGA MARIA PAULINA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 TUNGURAHUA  
 PROVINCIA AMBATO  
 LA MATRIZ CANTON  
 PARROQUIA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060156940-3

ZAMBRANO HERRERA GUILLERMO RICARDO

CHIMBURA / ZAMORA / ZARZAPALU

LUGAR DE NACIMIENTO: 1961

FECHA DE NACIMIENTO: 06/06/1961 M

SEXO: M

ZAMBRANO HERRERA

LUGAR DE RESIDENCIA: 1961

FIRMA DEL CEDULADO



ECUADOR TANA \*\*\*\*\* V33331222

CASADO CARMEN C. BAVALOS CHIRIBOGA

SECUNDARIA COMESCIANTE

GUILLERMO ZAMBRANO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: GUILLERMO ZAMBRANO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ELISABETH HERRERA

LUGAR DE NACIMIENTO: ZAMORA DE LA MAQUPE

FECHA DE EMISION: 23/06/2003

FECHA DE CADUCIDAD: 23/06/2013

FORMA No. REN 0657107

Pch

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

149 - 0053  
 NUMERO

0601569403  
 CEDULA

ZAMBRANO HERRERA GUILLERMO RICARDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
 CANTON

PICHINCHA  
 PROVINCIA

CUMBAYA  
 PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CORA REFRIGERACIÓN CIA. LTDA", CELEBRADA EL 5 DE JULIO DEL 2004**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 10 horas del 5 de julio 2004, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km. 14,5 de la Panamericana norte, se reúnen los siguientes socios de la compañía: 1) Ing. JOSÉ IGNACIO VICTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA, propietario de 396 participaciones; 2) Sr. GUILLERMO RICARDO ZAMBRANO HERRERA, propietario de 2 participaciones; 3) Sr. RAÚL FIDEL CASTRO CHIRIBOGA, propietario de 2 participaciones. El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400,00), dividido en cuatrocientas participaciones por el valor de UN DÓLAR cada participación.

Los socios quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en junta general universal de socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora María Fernanda Zambrano, en su calidad de Vicepresidente de la compañía, y actúa como Secretario el Ing. José Castro en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía y como tal Secretario de la presente Junta. Una vez constituida la Junta, Vicepresidencia ordena que, por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, se dispone que se de lectura al único punto del orden del día, el cual consiste:

1- Consentir la Cesión de participaciones de los socios Guillermo Ricardo Zambrano Herrera y Raúl Fidel Castro Chiriboga, a favor del Ing. José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga.

Los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados. La Junta General entra a conocer el único punto del orden del día, para lo cual toman la palabra los señores Guillermo Ricardo Zambrano Herrera, y Raúl Fidel Castro Chiriboga, quienes manifiestan que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder la totalidad de las DOS (2) participaciones que posee cada uno en la compañía, a favor del Ing. JOSÉ IGNACIO VICTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA.

Sometido este punto a consideración de la presente Junta General, y luego de las deliberaciones correspondientes, la presente Junta por unanimidad consiente la cesión de participaciones de los Socios Guillermo Ricardo Zambrano Herrera y Raúl Fidel Castro Chiriboga, a favor del Ing. JOSÉ IGNACIO VICTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA.

Como consecuencia de dicha transferencia, el cuadro de integración del capital de la compañía "CORA REFRIGERACIÓN CIA. LTDA". quedaria conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
JOSÉ IGNACIO VICTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA	USD 400,00	400
TOTAL	USD 400,00	400

Resuelto el único punto del orden del día, la Vicepresidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Se reanuda la Junta y se procede a dar lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes, en unidad del acto. Por no haber otro punto que tratar, la Vicepresidente declara concluida la presente Junta General Universal de socios.

F) SRA. MARIA FERNANDA ZAMBRANO, VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA; F) ING. JOSÉ IGNACIO VICTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA, PRESIDENTE EJECUTIVO-SOCIO; 3) SR. GUILLERMO RICARDO ZAMBRANO HERRERA, SOCIO; 4) SR. RAÚL FIDEL CASTRO CHIRIBOGA, SOCIO.

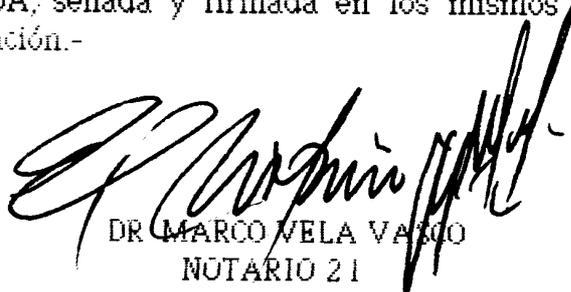
CERTIFICAMOS, QUE LA ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL 5 DE JULIO DEL 2004.

  
SRA. MARIA FERNANDA ZAMBRANO  
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA

  
ING. JOSÉ CASTRO CHIRIBOGA.  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
SOCIO

Se otorgo ante mi en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



  
DR. MARCO VELA VASCO  
NOTARIO 21

Dirección: Av. 12 de Octubre 2697 y Lincoln  
Edificio: Torre 1492 - 4to Piso. Of. 402  
Telfs.: 2986-818 / 2986-080  
Fax: 2986817 - Email: notaria21@andinanet.net

RA-



**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**  
**NOTARIO VIGESIMO SEXTO**

ZON: Tome nota al margen de la escritura matriz de Constitución, de la Compañía denominada CORA REFRIGERACIÓN CIA. LTDA, de fecha veintinueve de agosto del dos mil tres; de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, celebrada en la Notaría Vigésimo Primera Del Cantón Quito, de fecha trece de Julio del dos mil cuatro, mediante la cual los señores GUILLERMO RICARDO ZAMBRANO HERRERA y RAÚL FIDEL CASTRO CHIRIBOGA, ceden y transfieren las dos participaciones que posee cada uno en la mencionada compañía a favor del Ingeniero JOSÉ IGNACIO VICTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA.- Quito, a dos de Agosto del dos mil cuatro.-

  
Dr. Homero López Obando.,  
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO.



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3033** del REGISTRO MERCANTIL de ocho de Octubre del dos mil tres, a fs 2626 vta, tomo 134, correspondiente a la constitución de la compañía "**CORA REFRIGERACIÓN CIA. LTDA**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, cuatro de Agosto del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.**



Ng

